

DIARIO

DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero sueltó 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA. La que paga mas contribución de la provincia.
Abierta toda la noche
 Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

FARMACIA Carpa se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la Plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2.
ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

SASTRERIA

TEMPORADA DE INVIERNO

AL ESCUDO DE REUS.

MONTEROLS, 4 Y 6
REUS

Extraordinario surtido en CAPAS HECHAS con bandas últimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y á precios los mas económicos de España.—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del país y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

ENFERMEDADES de los OJOS

El oculista de Tarragona **D. J. MIRÓ** accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Recibe en el Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º, esquina á la calle Monterols.

Los demás dias en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

ENFERMOS DE LOS OJOS

El **DOCTOR BIADA**, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clínica y con título de las Universidades de Berlin y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS. Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.

Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo.

Los demás dias en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.



Taller de Relojeria

R. PERPIÑÁ

Calle Mayor, 24, principal.—REUS
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
 Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡¡ Ocasión !!
 Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.
 Todo a precios baratísimos.

VIÑAS AMERICANAS

DE **MARCIAL OMBRÁS** (propietario)

Avenida del ferro-carril, Figueras, (Gerona)

Barbados y estacas en venta, por millones. Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

EL PROCURADOR

don Pablo Borrás Dèu ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.º

LO QUE DE VERDAD IMPORTA

En un periódico de Bilbao que no se distingue ciertamente por meter ruido si no que, por el contrario, acostumbra á tratar las cuestiones con gran mesura, leemos la noticia de que en Santander se han recaudado más de 50.000 pesetas con objeto de hacer una gran manifestación en honor del general Weyler á su llegada á dicho puerto.

Dada la procedencia de la noticia debemos creer en su certitud. No podrán servir aquellos miles de pesetas para asalar á nadie, á fin de que fabrique explosiones de entusiasmo: eso no es posible: pero deberán utilizarse seguramente para levantar arcos de triunfo, mas ó menos vistosos, con los que se pretenderá hacer mas aparatoso el entusiasmo que siente un pueblo por el caudillo que por espacio de cerca dos años, ha venido combatiendo con verdadero tesón contra los enemigos de España.

No podemos estar conformes, de ningun modo, con tal actitud: y no solamente no podemos identificarnos en el modo de pensar que refleja la conducta de una parte del pueblo de Santander, la casi totalidad quizá, si no que estimamos necesario, combatir aquella idea haciendo resaltar su incorrección, por que dejarla pasar en silencio, sería asentir, hasta cierto punto, en una conducta, que no puede ver nadie con satisfacción.

Los que como nosotros, han venido defendiendo la gestión del general Weyler en Cuba: los que hemos creído de buena fé, como creemos aún, que la

campana de aquel caudillo había de conducirnos á la paz anhelada: los que, apesar de abrigar aquella convicción firme, respetamos el acuerdo del Gabinete Sagasta relevando á Weyler, aguardando la hora anhelada de juzgar sin pasiones; de comparar conducta con conducta, con todo y ser muy grande nuestro entusiasmo por el general ilustre, á quien inutilmente, han pretendido ciertos periódicos herir en lo mas hondo, no podemos de ningun modo asociarnos á los actos que se proyectan celebrar sin duda en Santander con ocasión del regreso del marqués de Tenerife. Y no podemos asociarnos á ellos, por que reprobamos con todas nuestras fuerzas, tenga que recurrirse á medios denigrantes para hacer resaltar lo que por sí solo resalta: no podemos asociarnos á ellos, por que detestamos con toda el alma esas manifestaciones que tienen que prepararse antes, como una función teatral, y que por consiguiente han de ser repelidas por todos los que, teniendo criterio propio, ni pueden prestarse á que se les conduzca por determinados derroteros, ni menos pueden consentir se dé, á lo que deben ser manifestaciones espontáneas del corazón, cierto tinte artificial que lejos de agrandarlas las empequeñece.

No necesita Weyler se hagan trabajos que cuenten con la base de 50.000 pesetas para preparar su recibimiento al regreso de Cuba. De todos es conocida la gestión de Weyler, y por ello no necesita este de bombos de ninguna especie para que el recibimiento sea lo que debe ser: una manifestación verdadera, espontánea, franca, sincera: basta solo conocer el dia en que desembarque, y sin preparativos de clase alguna, tendrá Weyler el recibimiento digno á que se ha hecho acreedor con su conducta.

Todo ello, sin cantidad alguna en hacer preparativos aparatosos, que resultan irrisorios tambien, cuando, como en la presente hora ocurre, tenemos un medio tan humanitario para emplearlos como el de socorrer á los infelices soldados que regresan heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas y que tan dignos son de atender en su estado.

Gas Acetileno

INCANDESCENCIA SIN TUBO NI MANGUITO

Generador inexplosible sistema **SAGARRA**

Productor constante automático de este precioso gas, con patente de invención en España, registrada con el número **19.887**

Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mismo como lo puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de diez meses tengo colocados en infinidad de pueblos de esta provincia y fuera de ella todos á completa satisfacción de sus dueños, tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupa y precio limitado.

Existencia de carburo de calcio al por mayor y menor

Presupuestos é instalaciones

PIDANSE PROSPECTOS

JAIME SAGARRA Calle San Juan, núm. 7. REUS

Gabinete Odontológico

del

Cirujano dentista

DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el **último y célebre anestésico óleo gatico** (guayácol)

Los anestésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

El guayácol

La cocaína

El clóruo de Elio

El éter pulverizado

La electricidad.

Especialidad en orificaciones

Plaza de Prim, 2, principal

Sobre el Gran Café de España

Eso es lo correcto: eso es lo preferente: eso es lo único que de verdad importa.

Equis.

ALCALDÍA

Don Juan Vilella y Estivill, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendo sido nombrado por R. O. de 26 del pasado Octubre Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta ciudad don José M. Borrás y Sardá, ha tomado en el día de hoy posesión de su cargo.

Lo que se hace público para conocimiento general de este vecindario, y á fin de que le sean guardadas la obediencia, respecto y consideración que le son debidos.

Reus 3 Noviembre de 1897, Juan Vilella.

Una bofetada al emperador de Alemania

Hace algunos meses que la prensa europea dió noticia del accidente de que fué víctima el emperador Guillermo II á bordo del yacht «Hohenzollern.»

Dijose que se había desprendido una cuerda y que había herido al emperador en un ojo. Pocos dias despues moria el teniente de navío Hahuke, segun unos, ahogado, y segun otros, á consecuencia de un suicidio.

Pues bien: referente al asunto ha publicado la «Petite Presse de Montreal» el siguiente relato que copiamos á título de curiosidad.

Dice así el colega:

«Una mañana espléndida entraba el yacht «Hohenzollern» en las aguas del lago Ladven. Los oficiales estaban todos en la cubierta y el teniente Hahuke se ejercitaba en la bicicleta, sport prohibido por el reglamento y permitido únicamente á los oficiales del estado mayor. Guillermo II salió de su cámara irritable y se encará con el velocipedista, que para no embestir al emperador se desmontó saludándole inmediatamente.

Guillermo II hizo un brusco movimiento nervioso, exclamando lleno de ira:

«Teniente, haga usted desaparecer esa bicicleta y vaya arrestado al instante por infracción de la disciplina.»

«A la orden de V. M.» contestó el teniente Hahuke, en medio del silencio y estupor de los demás oficiales.

El emperador subió al puente, donde se hallaba el capitán. El teniente Hahuke andaba detrás de él, cuando Guillermo II se volvió furioso.

«No sabe usted por estas gradas reservadas al emperador—dijo con acento teatral; añadiendo, después de un rato de silencio y con el brazo derecho extendido majestuosamente:

«No es usted digno de poner los pies donde pongo yo los míos.

Después de estas palabras el teniente auditor Hahuke, rojo de ira y no pudiendo contenerse, contestó:

«¡Sir, soy un oficial tan noble como vuestra majestad y no permito que nadie me insulte!

Guillermo empezó á gesticular, presa de excitación.

«¡Haré que le apeleen: romperé su espada; siervo indigno!

«¿Siervo?—prorrumpió el teniente indignado, y abalanzándose sobre el emperador le dió un tremendo puñetazo en el ojo izquierdo, disponiéndose á estrangularlo si no hubieran intervenido los demás oficiales, que sujetaron á Hahuke y se lo llevaron á su camarote.

Guillermo se calmó como por ensalmo, mientras manaba de su ojo abundante sangre.

«Que se reúna al instante el consejo de guerra—ordenó al comandante del «Hohenzollern».—Más éste hizo observar al emperador que en honor al reglamento, antes de la reunión del consejo debía instruirse una sumaria, aunque sucinta.

«Poned al teniente unos grilletes mientras tanto—ordenó Guillermo.

El consejo debía reunirse al día siguiente. ¿Qué ocurrió durante aquel lapso de tiempo?

Al día siguiente el emperador pasea-

ba llevando vendado el ojo. El teniente Hahuke no estaba á bordo. Durante la noche le entregaron un canot y fué á buscar afanosamente la ribera del lago Ladven.

Un dia despues los diarios de Berlín daban noticia del accidente con la fábula de la cuerda que le había herido en el ojo. Tres dias despues se publicó el suicidio del teniente Hahuke, el cual, añadan, había «caído en desgracia del emperador». El teniente, es lo cierto, que vagó dos dias por los bosques, echándose despues en un precipicio, donde encontró la muerte.

Los oficiales del Hohenzollern recibieron la orden de no revelar nunca lo sucedido; pero un secreto de tal género es difícil de guardar. Cuando aquellos desembarcaron confiaron la cosa á los amigos, y uno de estos la repitió á la «Presse de Montreal», no habiéndolo publicado los diarios alemanes porque se paga con 14 años de reclusion en una fortaleza cualquier insinuación contra la persona del emperador.»

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL de los dias 1 y 2 de Noviembre de 1897

Nacimientos

Rosa Durán Soler, de Pedro y Pilar. —Juan Escoda Pujol, de Juan y Josefa. —Josefa Marsal Torroja, de Miguel y Francisca. —Fernando Casals Ballesté, de J sé y Teresa. —Emilio Balsells Alberich, de Juan y Teresa. —Jaime Abat Molous, de Jaime y Mercedes. —Josefa Gascón Gargallo, de Santiago y Esperanza.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Eulalia Gilavert Solé, 75 años, Arrabal bajo de Jesús 25. —Josefa Asencio Barberá, 30 años, Amargura 4. —Juan Ribas Masdeu, 65 años, Santa Clara 4.

TEMPORAL EN VALENCIA.

El Turia desbordado

Valencia 2, 2'40 m.

La avenida del rio Turia alcanzó su mayor fuerza de siete á ocho de la noche.

La corriente causó destrozos de cierta consideración en el puente del ferrocarril de Aragón, cerca de Villamarchante, teniendo que trasbordar los trenes.

El puente de madera de la Pechina fué arrastrado por la corriente, que inundó la vega llevándose las aguas algunos animales domésticos y tres asnos.

Una familia de gitanos, sorprendidos por la avenida del rio luchó con la corriente y, abrazados á los borricos que el agua arrastraba, lograron salvarse todos.

Las acequias de Rascaña y demás de la vega se han desbordado, inundando los campos y casas cercanas.

Las casas de Nazaret tienen un palmo de agua y los vecinos están animadísimo.

Toda la barriada de San Roque del Grao hasta el puerto está inundada.

Gran alarma en el vecindario, que pide socorro.

Las autoridades, los agentes y los bomberos con achones encendidos, acudían á todas partes con lodo y agua hasta la rodilla.

En una casa de madera y cañas cenaba una familia, cuando penetró una ola cenagosa, derrumbando la casa.

El matrimonio y los dos hijos que componían la familia, fueron salvados por dos vecinos que, con agua al pecho, los socorrieron valerosamente.

El espacio comprendido desde la plaza de San Roque hasta el rio está convertido en una laguna, lleva de trozos de árboles y de enseres domésticos.

Los bomberos están trabajando á la luz de los hachones con el agua hasta la cintura.

A las ocho de la noche comenzó á bajar el rio, sin que se haya registrado ninguna desgracia.

A la una de la madrugada regresaban las autoridades.

Se ha restablecido la tranquilidad, pero han abandonado sus casas todos los vecinos del barrio inundado.

Los daños materiales son muchos. Se han registrado escenas de valor entre la gente marinera que acudió á socorrer á los vecinos del pueblo de Cantarranas, y llevaron en brazos á los niños y las mujeres. A las dos de la madrugada regresaban los bomberos. El rio continúa bajando.

EDICTO DE COBRANZA

Don Francisco Figueras Bonet, Recaudador de contribuciones directas de esta ciudad

Hago saber: Que publicada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el «Boletín oficial» del mes de octubre la correspondiente circular anunciando los dias de cobranza en que los contribuyentes por Territorial é industrial deben de satisfacer las cuotas del segundo trimestre del corriente año económico, y en cumplimiento de lo que preceptua dicha circular y el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se participa que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en el distrito municipal de Reus en los dias del tres al trece del mes de la fecha desde la hora de las ocho de la mañana á la una de la tarde, en el local de la Recaudación, sito en los bajos de la Casa Ayuntamiento.

En su consecuencia, y para que nadie alegue ignorancia, se invita á los contribuyentes por medio del presente edicto á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado evitándose los recargos que en otro caso les serán impuestos con arreglo á Instrucción, recomendándoles que en uso de su derecho exijan los recibos talonarios sin enmiendas, á menos que éstas se hallen salvadas en el mismo recibo por medio de nota á cuyo pie aparezca el sello de la Administración ó del Ayuntamiento y la firma del Recaudador. También deben tener presente los contribuyentes el deber en que se encuentran de no admitir bajo ningún pretexto recibos manuscritos ó provisionales, ya en todo ó en parte de la cuota, puesto que son nulos y sin ningún valor ni efecto para la Hacienda pública, debiendo exigir y conservar el talonario, único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago de sus cuotas.

Se ruega á la autoridad del señor Alcalde á quien éste edicto fuere remitido, se le de toda la publicidad posible, fijándole en los sitios de costumbre, anunciándose por el alguacil ó pregonero los dias, hora y lugar de la cobranza y empleando los demás medios usuales en la localidad, para conocimiento de los contribuyentes.

Reus á 2 de Noviembre de 1897.— El Recaudador, Francisco Figueras.— El Alcalde accidental, J. Vilella.

La propiedad de D. Juan Tenorio

En un artículo que ha dedicado en el «Heraldo» el señor García Rodrigo á la popularísima obra de Zorrilla, encontramos los siguientes curiosos datos:

«Zorrilla vendió á la casa Delgado la propiedad de la obra en provincias hace mas de cuarenta años, reservándose los derechos de la misma en Madrid, por serle mas fácil, viviendo él aquí, su cobro.

Peró vinieron mal los tiempos, y el incomparable poeta se vió precisado á hacer liquidación de sus mejores obras.

Hay que advertir que el «Tenorio» no gustó mucho cuando lo estrenó Carlos Latorre.

Cuentase que el mismo Zorrilla, despues de vendidos los derechos para provincias, era el primer detractor de su propia obra, de la que llegó á decir que parecía mentira que el público la aplaudiese.

El «Tenorio» fué incluido en las obras cuya propiedad en Madrid vendió don José Zorrilla á los antecesores de la casa Fiscowich, en virtud de escritura otorgada ante el notario del Iustre Colegio de Madrid don Manuel Ortiz y Peña, el 30 de Noviembre de 1886.

Al mismo tiempo que la del «Tenorio», vendió Zorrilla la propiedad de «El zapatero y el Rey», «Traidor, infame y mártir», «El puñal del godó»,

«La mejor razón la espada», «Las dos vírgenes» y ocho ó diez obras más, por todo lo cual percibió la cantidad de 116.000 reales, que en reales se contaba entonces.

Como Zorrilla no ha dejado herederos forzosos, la obra pasará al dominio público al cumplirse los 80 años de su fallecimiento.

Los depeschos de representación los cobra en Madrid la casa Fiscowich, y en provincias el señor Delgado.

Despues de estrenado «Don Juan Tenorio», transcurrió una larga temporada sin que se le diera representación alguna.

Don Pedro Delgado, al frente de una buena compañía de verso, resucitó el popular drama, y tuvo la ocurrencia de representarle en estos dias dedicados á los difuntos.

El público creyó ver en la obra un tinte de actualidad, y la aplaudió á rabiar.

A esto se debe, sin duda, el que, al indicar los almanques el 1.º de Noviembre, se llenen las esquinas de anuncios llamativos, en los que se lee, con gruesos y negros caracteres, «Don Juan Tenorio.»

El público se ha acostumbrado á ello, y hay que darle gusto.»

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Carlos Borromeo.

Parroquia de San Francisco. Continúa á las 6 de la tarde el Novenario de almas en el cual el reverendo Cura Párroco dará una conferencia espiritual terminando con los lamentos de las ánimas.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Zacarias é Isabel.

Crónica Parisiense

Las novedades de esta semana corresponden casi en su totalidad á la Prefectura de Policía y al procurador general de la República; es decir, que los asuntos que conmueven en Francia la opinión, pertenecen al género judicial.

De un lado las horribles salvajadas de Vacher (el nuevo Jack el destripador), cuyas hazañas criminales datan de 1890 á la fecha; de otro, el repugnante crimen de Laroche, violador de su hija, y de otro, por fin, la probable rehabilitación de Dreyfus, el supuesto y condenado espía francés, han conmovido profundamente á la opinión.

Realmente, si en el proceso de este último hubiera existido un error judicial, el caso sería grave y la responsabilidad de los jueces militares, terrible.

Dreyfus, capitán de un cuerpo de Infantería de línea, fué acusado de infidencia en provecho de Alemania. Se suponía que por dinero había vendido al Ejército prusiano el secreto de la organización militar que se estaba dando por entonces á las tropas francesas, y aunque protestó y ha protestado siempre de su inocencia, fué condenado á la degradación y á unos cuantos años (no recordamos la cifra) á la deportación á Nueva Celedonia.

Llévose á ejecución la sentencia. Formando el regimiento que pertenecía, al frente de banderas y á tambor batiente, fué Dreyfus despojado de sus insignias militares, rota su espada, desnudo de las prendas de uniforme, y despues entregado á la policía para ser conducido á la deportación, donde continúa. Ahora se pretende la revisión de su proceso y se cree que se obtendrá su rehabilitación, merced á pruebas que suministrará el senador M. Scheurer-Kestner, hombre de moralidad reconocida, integérrimo observador de las leyes, y persona respetabilísima por todos conceptos.

Vivamente impresionado por los rumores públicos que hacían depender la acusación y condena de los odios antisemitas (Dreyfus es israelita), ha practicado averiguaciones minuciosas («enquetes») para formar opinión en el asunto.

El 14 de Julio último, la comisión del Senado se hallaba reunida para acompañar al Presidente á la revista de tropas en Longchamps. Mr. Scheurer-Kestner, vicepresidente de la Cámara, llegó un poco retrasado y bastante pálido; á las preguntas de Mr. Ranc de si

estaba enfermo, ó le ocurría algo Scheurer contestó:

«Estoy conmovido, muy conmovido respondí; acabo de adquirir la convicción de la inocencia del capitán Dreyfus.»

«¿Cuáles son las pruebas de esta afirmación tan rotunda y categórica? No se sabe porque Mr. Scheurer-Kestner es impenetrable á la «interview»; dada su manera de ser, nadie duda que la prueba existe.

«Hasta dónde puede conducir el fanatismo religioso!

El asunto ha comenzado ya á ser objeto de atención en la Cámara y de cierta gran interés en todos los círculos, segun ha comunicado el telegráfico.

Veremos el resultado del noble propósito del senador Mr. Scheurer-Kestner.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO

A las 7 y media de anoche, principiaba la sesión ordinaria correspondiente á la actual semana. Fué de primera convocatoria y la presidió el 2.º teniente Alcalde, don Juan Vilella Estivill con asistencia de los concejales, señores Vallvé, Pallejá, Borrás, Jordana, Quer Bartulí, Más, Alimbau, Romero, Güell, Mayner, Vergés, Navàs, Gay, Casagualda, Masó, Font, Briansó y Jové.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

La Presidencia ordena que por el señor Secretario se dé lectura á la comunicación del Gobierno Civil de la provincia en la que se traslada una R. O. del Ministerio de la Gobernación, nombrando Alcalde Constitucional de Reus para el bienio de 1897 á 99, al concejador José María Borrás Sardá.

Terminada la lectura, la Presidencia dice que en cumplimiento de lo mandado, tenía la satisfacción de dar en el acto posesión del cargo al Sr. Borrás.

Levántase el señor Vilella del sillón de la Presidencia, é invitando al señor Borrás, hace á éste entrega de la vara, permaneciendo de pié todos los ediles; el señor Borrás toma asiento en el sillón presidencial, y pasa el señor Vilella á sentarse entre los demás concejales.

El señor Borrás dice, que honrado nuevamente para ocupar la Presidencia de la Corporación, y siguiendo la costumbre establecida en tales casos, verdaderamente se cree en el deber de dirigir breves frases á sus compañeros de Consistorio.

Afirma, en primer término, que el nombramiento recaído en su persona no entraba en el desso de los que en política profesan la suya, si no que deseaban que el Ayuntamiento fuese quien hiciera la designación de Alcalde; más, con el fin de no ocasionar dificultades, él se mostraba decidido á aceptar el cargo con una condición: la de que la mayoría se conformase con el nombramiento. De no ser así, añadió, me levanto y abandono este sillal, pues solo contando con vuestro apoyo y vuestra cooperación, me siento con fuerzas para el desempeño del cargo.

Hace constar luego, que al constituirse el actual Municipio, su antecesor, el señor Piqué, se mostró propicio á los deseos de todos, que son los de hacer una verdadera administración, la cual, se debe procurar á todo trance.

Manifiesta, seguidamente, que durante los dias que el señor Vilella ha desempeñado accidentalmente la Alcaldía, había cumplido tan á la perfección, que no duda sería un gran Alcalde, y que por su parte, él se conformaría con que lo fuese siempre.

Dice que una vez cumplido el deber agradable de hacer las anteriores manifestaciones, verdaderamente debía expresar algo referente á la marcha del Municipio, donde debe haber verdadera administración, que es lo que espera el vecindario que los eligió.

En cuanto al personal, dice, debe pararse gran cuidado en que no sea excesivo, y sobre todo en que cumpla, haciendo que los dependientes del Municipio, sean, por lo cumplidores, como

unos verdaderos dependientes de las casas particulares.

Dijo que la cuestión económica es también de mucha trascendencia, pues verdaderamente los débitos son tan importantes que causan espanto, por lo que debía normalizarse la situación, procurando que los ingresos sean verdad, leales, y mayores siempre que los gastos.

Se fijó luego en el ramo de consumos indicando la conveniencia de que los empleados sean verdaderamente dignos, honrados e inteligentes, para que los ingresos no sufran merma alguna.

Habló luego del problema del agua, que calificó de capitalismo, pues dijo era verdaderamente cuestión de vida ó muerte para la ciudad, y que, en este lo que cuestas, debía ser traído á Reus el caudal de aguas necesario, imponiéndose todos los debidos sacrificios, pues serán numerosos los beneficios que reportará tal mejora.

Expresó luego que esperaba no habría fracciones políticas dentro la Corporación, si no que todos prescindirían allí de sus ideas en beneficio de Reus y terminó saludando á la prensa, diciendo que no dudaba contaría con su apoyo, consejos y advertencias, y pidiéndola no sea apasionada y prescinda de toda mira egoísta en el deseo de procurar el bienestar de la población. Si cuenta con el apoyo de todos vosotros, añadió, si tengo el consejo leal y desinteresado de la prensa, me siento con fuerza suficiente para obtener el bien de Reus, que es lo único que yo deseo.

Terminado el discurso del señor Borrás, el señor Font de Rubinat, manifestó que se halla conforme, tanto en nombre propio, como en el de la fracción regionalista á que pertenece, con la persona designada para el cargo de Alcalde y con el programa expuesto por el mismo, pero debe protestar de que su nombramiento haya sido hecho por Real Orden, invadiendo con ello las atribuciones que corresponden á las corporaciones municipales, dado el modo de funcionar de las mismas. Añadió el señor Font, que desea que durante la nueva presidencia del señor Borrás, pueda llevarse á cabo el vitalísimo problema de las aguas, contra el cual se han estrellado los proyectos de todos los anteriores Ayuntamientos, en lo que va de siglo, y terminó manifestando que él también desea ardentemente, como el señor Borrás, el bien de Reus.

Iguales, ó parecidas manifestaciones hizo el señor Briansó, en nombre de la fracción republicana posibilista, aunque sin expresar si deseaba también el bien de Reus.

El señor Vergés, en nombre de la fracción republicana fusionista, dijo que estaba conforme con el nombramiento hecho á favor del señor Borrás, pero que sentía que tal nombramiento se hubiese hecho de Real Orden, y lo sentía más, por cuanto el Gobierno, sin dejar de cumplir con la ley, podía dejar de hacer uso de tal derecho, autorizando al Ayuntamiento para que lo hiciera por sí mismo.

El señor Casagualda dijo que aun cuando pertenecía á la fracción fusionista del Municipio, no hablaba en nombre de ella, por considerarse ser el último de sus individuos, y añadió que, como vecino de esta ciudad y como concejal, estaba conforme también con la persona designada para Alcalde, pero no lo está en que su nombramiento se haya hecho de Real Orden; entendiéndose que, desde el momento que no puede suponerse que el señor Borrás haya admitido el cargo por orgullo, toda vez que la otra ocasión en que desempeñó la Alcaldía lo hizo con un celo digno de encomio, debe considerarse que al aceptar hoy nuevamente el cargo, ha hecho un verdadero acto de abnegación, y, bajo este punto de vista, cree que todos deben prestarle su decidido concurso y su leal cooperación, con lo cual contribuirán á mejorar los intereses de Reus, que él es el primero en defender.

El señor Quer, dijo que ya que habían emitido su opinión todas las diferentes fracciones políticas que consti-

tuyen el Municipio, faltaba solo, y así lo proponía, que el Consistorio acordara haber visto con gusto el nombramiento de Alcalde hecho á favor de don José María Borrás. Se acordó.

El nuevo Alcalde, señor Borrás, se apresuró á manifestar que verdaderamente estaba satisfechísimo y orgulloso de las demostraciones de afecto que acababan de hacerle los Sres. concejales, y tengan todos ellos, dijo, y todo el pueblo de Reus, la seguridad de que con gusto me sacrificio y me sacrificaré verdaderamente, para corresponder á tanta lealtad y tanto cariño como se me ha demostrado en este momento.

Entrándose luego en el órden del día manifiesta que, habiendo quedado vacante, con su nombramiento, el cargo de primer teniente de alcalde, debía procederse á su elección, mediante votación.

En su virtud, suspendióse la sesión, y, reanudada verificóse la elección por papeletas, resultando 12 votos á favor de don Emilio Briansó Planas, contra 8 papeletas en blanco. No habiendo obtenido mayoría absoluta de votos, fué proclamado interinamente primer teniente de Alcalde, el señor Briansó, debiendo repetirse la votación en la sesión próxima, en cumplimiento de lo prevenido en la Real Orden de 10 de Junio de 1890.

Para llenar la vacante de 6.º teniente de alcalde, que ha dejado el señor Briansó, procedióse también á nueva votación, resultando otros 12 votos á favor del concejal don Sebastian Masó Simó, contra 8 papeletas en blanco. Fué también proclamado interinamente

Diose cuenta del nombramiento de Gobernador civil de esta provincia, hecho á favor de don Miguel Aguado, acordándose pase á saludarle en nombre del Ayuntamiento una comisión del mismo, compuesta de los señores Alcalde y dos tenientes de alcalde.

Aprobáronse algunas cuentas de particulares presentadas al Municipio, y quedó terminado el despacho ordinario.

El señor Jordana reprodujo su petición hecha en la sesión anterior, de que se añadan á las respectivas comisiones del Ayuntamiento, algunos señores concejales que no pertenecen á ninguna.

El señor Font de Rubinat dijo que estaba muy conforme con la proposición del señor Jordana, máxime cuando todos los concejales deben pertenecer á una ó á otra comisión, según ha tenido ocasión de enterarse y según así lo dispone la ley municipal.

El señor Casagualda: La ley no dispone tal cosa.

El señor Font: Pues será el Reglamento del Municipio.

El señor Casagualda: Tampoco dice nada de esto el Reglamento.

Para ponerse de acuerdo sobre ello los señores concejales, se suspendió nuevamente la sesión.

Reanudada, y, mediante votación por papeletas, procedióse á llenar la vacante de vocal de la comisión de Fomento, obteniendo don Pedro Nolasco Gay 13 votos, contra 5 en blanco.

Verificada otra votación para una vacante de vocal de la comisión de Hacienda, obtuvo 7 votos don Federico Romero, contra 9 papeletas en blanco y 2 votos perdidos.

Previa otra votación en igual forma para llenar una vacante de vocal de la comisión de Instrucción pública, obtuvo don Francisco Piqué 9 votos, contra 8 papeletas en blanco y 1 voto perdido.

Otra votación se verificó para el cargo de vocal de la comisión de Carceles, resultando 10 votos á favor de don Miguel Alimbas Minguell, contra 7 papeletas en blanco y 1 voto perdido.

urante todo el día cayó pausadamente sobre esta ciudad, convirtiéndose en aquellos momentos en impetuosa, convirtiéndose las calles en verdaderos torrentes.

Lo cual deja suponer que el señor Borrás entra á desempeñar la Alcaldía con buen pie.

A lo menos, por lo que se refiere al problema del agua.

Ayer durante todo el día y gran parte de la noche, continuó abundantemente la lluvia de los anteriores días. Salvo algunos ratos en que la lluvia adquirió caracteres de torrencial, el agua cayó muy pausadamente, siendo por tanto aprovechada toda ella en nuestros campos.

Ya era hora.

Escríben de Tortosa: «Terminado el andamio para la colocación del tercero y último tramo del puente metálico sobre el Ebro, ha quedado suspendida tan importante obra, hasta el próximo verano con gran desencanto de la clase trabajadora que creía hallar jornal en la miseria.»

En la favorecida sociedad «El Alba», y á ruego de varios señores socios, el domingo próximo se efectuará en el teatro de la misma, la segunda representación del drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio.»

Ha sido nombrado jefe de la cárcel de Montblanch, don Jaime Miguel Canti, quien prestaba sus servicios en la de Gerona.

Para esta noche anuncia la empresa del Teatro Fortuny la primera representación de la aplaudida zarzuela «La Tempestad.»

Están anunciados como vacantes y para su provision, los Registros de la propiedad de Manresa y Motril, de primera clase; de Torrijos, Navalcarnero, Arévalo, Sariñena, Novelda, Santa Fé, Carrión de los Condes, Coin y Orotava, de segunda clase; de Ateca y Orense, de tercera, y de Alzúa, Huelma, Becerreá, Grazelema, Belchite, Ayola, Estepona, Sos, Puebla de Sanabria, Alcaraz y Alcántara, de cuarta clase.

El plazo de sesenta días para presentar solicitudes comenzó á contarse desde el día 29 del pasado mes.

El vapor «Sevilla» que llegó ayer en el puerto de Tarragona, conduce 25000 kilos de bacalao de Noruega, para la casa de comercio de esta ciudad, señores Artés y Puig.

Por la dirección general de Instrucción Pública se ha pedido una relación exacta de todo lo que se adeuda por atenciones de primera enseñanza.

Segun los datos oficiales, lo que se debe á los maestros asciende á ocho millones novecientos sesenta y cinco mil quinientas setenta y nueve pesetas y seis céntimos.

Las únicas provincias que no adeudan nada por este concepto, son las de Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, Palencia y Vizcaya.

Se han dado órdenes, como tantas otras veces, para que los Ayuntamientos se pongan al corriente en el pago de tan sagrada atención.

Lo que hace falta ahora es que las órdenes se cumplan.

Nuestro particular amigo don Félix Gippini Fernandez de Soto, Oficial de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, ha sido aprobado en las últimas oposiciones para desempeñar el cargo de Interventor en establecimientos de la propia índole.

Dámosle la enhorabuena.

A última hora de la madrugada de ayer fueron trasladados desde Montjuich á las Cárceles Nacionales los individuos presos por sospechas de anarquismo, absueltos por el Consejo de guerra, siendo puestos en libertad después de cumplidas las formalidades á que también fueron sometidos los que quedaron libres el lunes por la noche.

Al reseñar ayer la fiesta del «Centro de Lectura» celebrada el lunes último, en la página 3.ª, columna tercera, línea 29, dejáronse los cajistas la palabra «compañeros», entre las otras dos palabras, «nuestros» y «ellos».

Como la omisión varía por completo el sentido de la frase, creemos necesario hacerlo constar, subsanando debidamente el error.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza del 2:

«La Guardia civil del puesto de Daroca ha comunicado al Gobernador que á las ocho de la mañana del día 30 del pasado un dependiente del comercio situado en la calle Mayor, 131, llamado Gregorio Mainar Sebastián, disparó seis tiros de revólver contra el dueño del establecimiento, don Angel Villanueva Coronas, dejándole muerto en el acto.

Enseguida de cometer el crimen se presentó el autor á disposición del juzgado.

El motivo que impulsó al dependiente para matar á su dueño obedece á no conformarse aquel con el sueldo que le daba su principal, de quien, después de tres años de servir en su casa, se despidió para casarse.

En algunos molinos de aceite de Lérida han empezado ya los trabajos de molienda.

La cosecha en general resultará mediana en aquella región.

Dice el «Diario Mercantil»: «Por conducto que creemos autorizado, ha llegado á nuestros oídos el rumor de que un ingeniero que presta sus servicios en una poderosa casa mercantil de Barcelona, ha presentado al señor Collazo un proyecto de urbanización de la plaza de Cataluña.

A ser cierto lo que hemos oído, la urbanización de la plaza, las expropiaciones de terrenos y edificios, los derribados etc., se ofrecen al Ayuntamiento «completamente gratis.»

Al rededor de la plaza (siempre según el rumor que hemos apuntado) se levantarían construcciones todas de hierro y cristal, en las cuales se instalaría una exposición permanente de productos españoles; construcciones que de momento sería propiedad de la empresa constructora, pero que al cabo de determinado número de años pasaría á ser del Ayuntamiento.

Parece ser que al señor Collazo no le ha parecido mal en principio el proyecto, en cuyo estudio ha prometido ocuparse con el interés y detenimiento que su importancia merece.

El núm. 200 de Nuevo Mundo, correspondiente al día 3 de Noviembre, contiene lo siguiente:

España pintoresca: El acueducto de Segovia.—Crónica política, por Troyano.—La quinta de los nogales, por López de Sáa, con preciosos dibujos de Villamil.—Angelitos al cielo, por E. Sepúlveda, dibujo de Angel.—La Exposición de industrias modernas.—Una visita á la casa de los muertos, por Contreras Camargo, con fotografías de varios mausoleos.—Actualidad femenina: la bella Otero.—Hechos memorables: combate de Trafalgar.—Muertos y vivos, por Félix Méndez, dibujos de Gascón.—Nota política, por Sileno.—Plana de música, pasatiempos, chirigotas, etc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA Entradas del día 2

De Cette, v. Correo de Cartagena, con bocoyes vacíos, consignado á los señores Viuda y Sobrino de E. Ferrer Mary.

De Bilbao y eses., v. Anselmo, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. Lopez.

De Marsella, vapor ruso Titania, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

Despachadas Para Barcelona v. Anselmo, con tránsito.

Para Liverpool y esc. v. Tintoré, con vino.

Para Londres y esc. v. Gravina, con efectos.

Un consejo á los herniados (TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que fufren la mayoría de los herniados (trenca ts) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor desdoro se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obs-

lante tienen el desahogo de anunciar periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente.

A LAS MADRES Antes de sacrificar á vuestros hijos un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con el que os dirá que para la curación de vuestros pequeños, el método más pronto, seguro, limpio, fácil y económico, es el bragero de caucho con resaca de cristurita, el número ya importante.

Tirantes omopláticos para tar la cargazon de espaldas.

Fajas lipográficas para arreglar la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

En Tarragona: Visita todos los martes de 10 á 4 de la tarde.—Calle Conde de Rius (antes Hospital) núm. 5, 1.º 1.º

DIVERSIONES PUBLICAS Teatro Fortuny

COMPANIA DE OPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA DIRIGIDA POR EL MAESTRO D. FRANCISCO PEREZ CABRERO

Función para hoy.—6.º de abon.—El melodrama lírico en 3 actos, titulado «La tempestad».

Entrada á localidad, 3 reales.—I al paraíso, 2 reales. A las 8 y media.

Recomendaciones HIGIENE PARA EL NAVEGANTE

En compendio, con conceptos de autores contemporáneos, algunos del año transcurrido.

En venta, ejemplar pesetas 1.50. Kiosco Pablo Bolart y Librería de Torroja, Reus.

ACADEMIA FORTONY ENSEÑANZA DE DIBUJO, PINTURA Y MODELADO

DIRIGIDA POR RAMÓN CASALS

Premiado con medallas, diplomas y menciones honoríficas en varias exposiciones, alumno por oposición del Régio Instituto de Belli Arti en Roma.

Enseñanza de dibujo lineal, adorno, figura, paisaje, natural, pintura al óleo y á la aguada.

Dibujo y pintura con modelo vivo Calle Mayor n.º 28 p.º 1.º.—REUS.

PEDRO MONTSERRAT FABRICANTE DE BRAGUEROS

DE NUEVA CONSTRUCCIÓN Aparatos ortopédicos, piernas artificiales, corsés mecánicos y otros instrumentos á precios muy módicos.

NOTA: También se recomponen toda clase de bragueros. CALLE DE LA UNIÓN, 34.—TARRAGONA.

Agencia

Establecida en la calle de la Cárcel número 22 se prestan los servicios siguientes: Encargos de compra y venta de casas. Encargos á comisión. Encargos de alquileres de casas. Se escriben cartas y solicitudes. Colocación de sirvientas.

R.º U.S.—Calle de la Cárcel, 22.

Anuncio

Por tener su dueño que regentar otro negocio se vende una Fouda en esta ciudad que reúne muchas condiciones para su elemento de vida propia.

Darán razón en esta imprenta.

Telegramas Noticias variás

Ha mejorado notablemente de su afección neurálgica la hija del señor Sagasta.

No se confirma la noticia de que el señor Azcarra se retire á la vida privada.

Sigue en pié la huelga de mineros en Bilbao.

A mediados de este mes embarcará para Cuba el señor Marqués de Apezteguia.

Se esperan con interés las noticias que ha de dar en breve el gobierno el general Blanco, respecto al estado de la campaña de Cuba.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

SECCION COMERCIAL

J. Marsans Raf.
 Representante: JOAQUIN SOIATS.
 Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
 Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	63'40	Filipinas	00'00
Exterior	79'15	Francia	20'00
Amortizable	00'00	Aduanas	96'87
Nortes	23'45	Ext. Paris	59'62
Cubas 86	92'50	Cubas 90	76'37
Obligaciones 6 p 100		Francia	95'87
Obligaciones 3 p 100		Id.	53'00

GIROS
 Paris 33'25 Londres 33'60

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.
 Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos paises.

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27
 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior	63'41	Exterior	79'15
Colonial	89'25	Nortes	23'45
Francia	20'00	Cubas 86	92'56
Cubas 90	76'43	Aduanas	96'87
Obligaciones 5 p 100		Atmansa	82'00
Idem 3 p 100		Francia	53'00
Filipinas		Id.	92'25

PARIS
 Exterior 59'75 Nortes 00'00

GIROS
 Paris 33'25 Londres 33'60

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.
 Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

CAMBIO 3 corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D Juan Vallés Sureda, D Juan Llauredá Prats y D Juan Vallés Vallduy.

Londres	90 d/t	00'00	dinero
Idem	8 d/v	00'00	»
Paris	8 d/v	00'00	»
Marsella	8 d/v	00'00	»

ACCIONES Dinero Papel Op.

TOS

LA COMBATEN ENERGICAMENTE LAS Pildoras de la Piel Roja

CAJA 1 PESETA

De venta en todas las farmacias y al pormayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

Especialidades Farmaceuticas

Farmacia Suaña

ESCUDILLERS, 8--BARCELONA

Fosfato de cal hidratado.—Útil en la debilidad general.—Conviene á los niños débiles y enfermizos, linfáticos y escrofulosos, como así mismo en el periodo de la dentición; á las mujeres embarazadas y á las que crían.—Es de gran utilidad á los neurasténicos y en muchas diarreas; es un medicamento precioso.—Precio del frasco 10 reales.

CATARRO, TOS, COQUELUCHE

Se cura con el jarabe de CASTAÑA VESCA.—Precio del frasco, 6 reales.
Gotas antiespasmódicas.—Se usan en los dolores de estómago, moreos, sustos y en cualquier accidente en que esté indicada una medicación antiespasmódica.—Precio del frasco, 4 reales.
Crema de Bismuto.—Excelente medicamento en los desarreglos de las vías digestivas.—Precio del frasco, 12 reales.
 Depositario y representante en Reus.—Sr. SILLRA, farmacéutico y Sres. MARCH, BALCELLS, representante en el ramo de droguería, farmacia y productos químicos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual
 Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años
 CON GARANTIA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
 Terminadas las anualidades que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.
 Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.
 No importa que las fincas estén hipotecadas.
 No se admiten préstamos inferiores á 5.000 pesetas.
 Agente para la provincia: D. DANIEL VIRGILI. Cuantos deseen proponer operaciones, encontrarán á dicho señor todos los lunes en la Fonda de Londres.—Reus

MORRHUOL de CHAPOTEAU

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.
 Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apropiado para los niños y los enfermos.

20 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 25 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
 La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
 La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.
 La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
 La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
 La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
 La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
 De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

DIARIO DE REUS

FU DADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: 1 mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar. 9 pesetas trimestre.